



La Universidad Libre

Informa

Que los médicos Alfredo Pugliese Jiménez, Mitzi Paola Melgarejo Nájera y Antony David Molina Garrido, así como la Contadora Pública Yisela Santrich López, todos egresados de la Seccional Barranquilla y candidatos a los organismos colegiados seccionales presentaron una Acción de Tutela contra la Universidad Libre, que le fue repartida al Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soledad, Atlántico, por la supuesta vulneración de sus derechos a elegir y ser elegidos, en conexidad con los derechos fundamentales al voto, a la igualdad y al debido proceso.

Que entre los «hechos» expuestos para fundamentar su tutela, los accionantes expresan... «6.- Además no se cuentan con garantías respecto a la transparencia del proceso, toda vez que la misma Universidad Libre de Colombia se ha encargado de llevar a cabo todas las gestiones, es decir, no existen cauciones que nos garanticen que dicho proceso no se encuentra viciado».

Que habiéndose iniciado la jornada electoral a las 8:00 a.m. del 19 de marzo pasado, los demandantes ejercieron su derecho al voto así: Mitzi Melgarejo a las 8:18 a.m., Yisela Santrich a las 8:18 a.m., Alfredo Pugliese a las 8:28 a.m. y Antony Molina a las 8:53 a.m.

Que pasada la 1:00 p.m. del viernes 19 de marzo se recibió notificación electrónica del Juzgado de Conocimiento sobre la medida provisional de «suspender las elecciones de egresados que se realizarán el día 19 de marzo de 2021, hasta tanto este estrado judicial se pronuncie de fondo dentro de la presente acción constitucional».

Que en cumplimiento de la orden judicial proferida por el señor Juez mencionado, las elecciones para elegir a los representantes de los egresados ante los organismos colegiados seccionales de todo el país, fueron suspendidas a partir de las 3:33 p.m. del viernes pasado en espera del pronunciamiento de fondo por el despacho judicial competente.

Que la Universidad Libre procedió a contestar la demanda de tutela el pasado sábado en las horas de la tarde, por ende, estamos a la espera de la decisión judicial anunciada.

(Original firmado)
JORGE ALARCÓN NIÑO
Presidente del Comité Nacional Electoral

(Original firmado)
FLORO HERMES GÓMEZ PINEDA
Coordinador del Proceso Eleccionario Nacional
y de la Sede Principal